

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE INMOBILIARIA RIGRA S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los ocho días del mes de abril del año dos mil trece, en el domicilio principal de la compañía ubicado en Sauces 7 Mz. 400 Casa 17, a las 11h00, se reúnen los socios de INMOBILIARIA RIGRA S.A., a saber Fundación Seistor representada por su apoderado el Señor Hernán Torres Trujillo, por sus propios y personales derechos, quien representa la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, decide constituirse en Junta Universal para tratar el siguiente orden del día:

- 1. Conocer y resolver los informes de Comisario y Gerente sobre las operaciones de la compañía por el año que terminó el 31 de Diciembre del 2012.**

Preside la sesión el Señor Hernán Torres Trujillo y actúa como secretaria la Señora Mercy García Moreira.

La señora secretaria expone que se encuentra presente la totalidad del capital social pagado de la compañía y que de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de compañías, el accionista puede constituirse en Junta General Ordinaria.

El accionista, representado por su apoderado el Sr. Hernán Torres, aprueba la celebración de la junta, así como el único punto del orden del día, pasando de inmediato a conocerlo.

Conocer y resolver los informes de Comisario y Gerente sobre las operaciones de la compañía por el año que terminó al 31 de Diciembre del 2012.

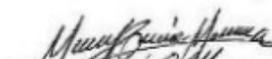
El Presidente dispone que por Secretaria se lea el informe de Comisario sobre las operaciones de la Compañía por el año que terminó el 31 de diciembre del 2012. Luego de la lectura y puesta en consideración, dicho informe, es aprobado por el accionista.

Seguidamente el Presidente dispone que por Secretaria se de lectura al informe del Gerente correspondiente al año que terminó el 31 de Diciembre del 2012. Luego de la lectura y puesto a consideración el informe, es aprobado por el accionista.

Una vez resuelto el tema objeto de la Junta, se procede a elaborar la respectiva Acta y, a su revisión y aprobación. Luego de aprobada y suscrita el acta se procedió a la disolución de la Junta siendo las doce horas.



p. FUNDACIÓN SEISTOR
ACCIONISTA



MERCY GARCÍA MOREIRA
SECRETARIA